



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.462.-

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN DE KINESIÓLOGO.

Laja, 29 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de Equipamiento para atención de Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 29 del 29.08.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 157 del 28/08/2014, autorizada por Sr. Alcalde.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública igual o inferior a 100 U.T.M. (L1) para Adquisición de Equipamiento para para atención de Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública Adquisición de Equipamiento para atención de Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Adquisición de Equipamiento para atención de Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal, que estará compuesta por la Directora de Salud, Apoyo Adquisiciones y Kinesiólogo, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152905999, Otros del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE